



Pacto nacional por la justicia de género, una herramienta en la lucha por la igualdad y justicia con perspectiva de género: Yasmín Esquivel Mossa

P. 14



Pacto nacional por la justicia de género,

una herramienta en la lucha por la igualdad y justicia con perspectiva de género: Yasmín Esquivel Mossa

RAÚL RAMÍREZ/RAFAEL ORTIZ

Yasmín Esquivel Mossa, ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN); el gobernador Constitucional del estado de Oaxaca, Salomón Jara Cruz, y la magistrada Berenice Ramírez Jiménez, presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del estado de Oaxaca, suscribieron el Convenio de Colaboración para la Implementación de las Líneas Estratégicas del Pacto Nacional por la Justicia de Género en Oaxaca.

Así también, firmaron el convenio, **José Bernardo Rodríguez Alamilla**, fiscal general del estado de Oaxaca, y **Marcelo Merino García**, director general de la Defensoría Pública de esta entidad.

El pacto es un instrumento que contiene los lineamientos y compromisos de los órganos de impartición de justicia signantes, entre los que se encuentran los siguientes puntos:

Juzgar con perspectiva de género, capacitar a personal jurisdiccional y administrativo para atender los temas de hostigamiento laboral y sexual, así como elaborar los protocolos para su atención; revisar las políticas laborales en todos los espacios del servicio público para eliminar la discriminación basada en el género; creación de unidades o áreas de igualdad de género al interior de todos los órganos de impartición de justicia, como también se dispone para las dependencias del gobierno.

Además, **busca establecer en la carrera judicial y administrativa la vigencia del principio de paridad de género; difundir y sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia del respeto a las mujeres y sus derechos; implementar acciones para la eliminación de actitudes y comportamientos sexistas y discriminatorios por razón de sexo o género; establecer programas que permitan elaborar diagnósticos e informes de resultados sobre las acciones llevadas a cabo por las instituciones firmantes para su evaluación periódica, además de otras medidas que busquen eliminar las barreras y alcanzar la igualdad.**

Esquivel Mossa reconoció que aún falta mucho por hacer en la lucha por la igualdad

y la justicia con perspectiva de género. Sin embargo, lo realizado demuestra la existencia de un constante incremento en las decisiones legislativas, las políticas públicas y las acciones en el ámbito del Poder Judicial a favor de los derechos de las mujeres.

"Todos estos logros son producto de continuas concertaciones a las que se suman los esfuerzos que este pacto representa para conseguir en los hechos la igualdad sustantiva. Todos esos avances se han logrado a partir de una lucha constante desarrollada en un marco de democracia y libertad, mediante el pacífico ejercicio de la política y en un ambiente cada vez más receptivo a las justas demandas de las mujeres", consideró.

Dijo que **en ese cauce conviene mantener el activismo para avanzar aún más. La marcha, la propuesta y la manifestación pueden ejercerse con energía y determinación en un espacio de libertades muy amplias, cuyo ejercicio es escrupulosamente respetado por la autoridad.**

Señaló que **una de las exigencias en la actualidad es erradicar la violencia contra la mujer.** Por ello, dijo, "alzamos la voz, por ello marchamos, por ello denunciamos".

Esquivel Mossa dijo que es la primera vez que se presenta el **Pacto Nacional por la Justicia de Género** en esta entidad, "es un pacto entre autoridades administrativas y jurisdiccionales con la sociedad".

Recordó que **este pacto fue signado el 4 de noviembre de 2022 por los órganos impartidores de justicia congregados en la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia (AMIJ), que reúne a todas las asociaciones de magistrados y jueces locales y federales del país.**

Dicho instrumento, explicó, suma los compromisos de los órganos de impartición de justicia signantes, en la ruta hacia la consolidación de la implementación de la perspectiva de género y, con alturas de miras, para que la labor jurisdiccional se desarrolle con apego a nuestra Constitución y en el marco del cumplimiento a los más elevados estándares constitucionales y convencionales.

Destacó algunos avances que se han logrado a lo largo de los últimos años: **Se han implementado leyes para eliminar la violencia que sufren las mujeres; se han dicta-**

do determinaciones en los tribunales que obligan a la paridad en los órganos legislativos; a nivel federal y estatal hay gabinetes paritarios; se han emitido criterios de la SCJN con perspectiva de género; se han dispuesto recursos en los presupuestos federal y en 13 entidades federativas, incluido Oaxaca para la igualdad. En el gobierno actual, a nivel federal, los presupuestos para este rubro han aumentado 548 %.

Así también, dijo, al frente del Poder Judicial Federal y en las dos Cámaras del Congreso de la Unión, tenemos mujeres y, seguramente tendremos al frente del Poder Ejecutivo, una mujer; se han llevado a cabo acciones afirmativas con concursos exclusivos para mujeres para que accedan a la titularidad de juzgados y magistraturas; y en la actualidad, en el más alto Tribunal de nuestro país, somos 5 mujeres de 11 integrantes del Pleno.

Por cierto, subrayó, **a lo largo de 200 años de historia ha habido 500 hombres y únicamente 15 mujeres; las últimas cuatro nombradas en los últimos 5 años.**

Dijo a los presentes que con la implementación del Pacto en el estado de Oaxaca rendirá todos sus frutos en beneficio de más de 2 millones de mujeres oaxaqueñas. "Que ninguna mujer o niña se quede atrás en la igualdad de sus derechos, ya sea rural, indígena, afrodescendientes, con discapacidad, en el servicio público, en la iniciativa privada, en la escuela y en ningún lugar. Trabajemos por un México sin barreras", destacó.

Así también, entregaron reconocimientos al Mérito Jurídico e instalaron el Comité Estatal por la Justicia de Género en la entidad.

En el evento estuvieron presentes la magistrada **Zulena Mosri Gutiérrez**, integrante de la Sala Superior y presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Tribunal Federal de Justicia Administrativa; **Marcelo Merino García**, director general de la Defensoría Pública del estado de Oaxaca; magistrado **Armando Maitret Hernández**, secretario Ejecutivo de la Asociación Mexicana de Impartidores de Justicia, además de integrantes del Comité Estatal de Seguimiento del Pacto Nacional por la Justicia de Género, magistrados, jueces y abogados de la entidad.